

Guayaquil, 13 de Agosto de 2013

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**CRIOLLO ECUADOR INTERNATIONAL S.A. ECUADORINSA**  
En su despacho

Estimados Señores:

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asiste como comisario de La Compañía, me permito informar lo siguiente:

**CRIOLLO ECUADOR INTERNATIONAL S.A. ECUADORINSA.**, durante el período del año 2012 ha desarrollado actividades comerciales, tributarias y legales durante estos períodos cumpliendo con las normas legales establecidas en ECUADOR.

*Las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012 se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.*

Haciendo un análisis de manera general, puedo concluir diciendo, que la empresa ha cumplido con las normas legales estatutarias y administrativas.

Atentamente,



Lcda. Wendy Enriquez  
COMISARIO